

Decreto Nº 5116, que nombra al Capitán Abogado Dr. Francisco G. Ortiz Lizardo, F. A. D., Juez del Consejo de Guerra de 1ra. Instancia de la Fuerza Aérea Dominicana.

(G. O. Nº 9189, del 20 de Junio de 1970)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5116

VISTA la Ley Nº 3463, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, de fecha 13 de febrero de 1953;

VISTA la Ley Nº 345, de fecha 29 de julio de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Capitán Abogado Dr. Francisco Guarionex Ortiz Lizardo, F.A.D., queda nombrado Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del Primer Teniente Abogado Dr. José Dolores Alcántara Bautista, F.A.D.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de junio del mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 5117, que autoriza al Ayto. del Municipio de Santiago a donar varios solares de su propiedad.

(G. O. Nº 9189, del 20 de Junio de 1970)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5117

VISTA el Acta Nº 5-70 de la Sesión ordinaria celebrada